

I CROSS COMARCAL DE "A MARIÑA LUCENSE".

Reglamento

Art.1).- El Club Atletismo Lourenz, organiza el "**I Cross Comarcal de A Maria Lucense**", el prximo da **22 de enero de 2017** en la localidad de Lourenz (Lugo), concretamente en las inmediaciones del campo de ftbol de dicha localidad. Prueba Oficial de la FGA, con distancia no homologada.

Art.2).- Podrn participar todos aquellos atletas federados y no federados, nacidos en el ao **2001 y anteriores**.

Art.3).- **Categoras.**

A nivel individual, hombres y mujeres:

Juvenil: nacidos en 2000 - 2001

Junior: nacidos en 1998 - 1999 Promesa: nacidos en 1995 - 1996 - 1997

Snior: nacidos en 1994 hasta veteranos.

Veteranos A: de 35 a 44 aos (cumplidos).

Veteranos B: de 45 a 54 aos (cumplidos).

Veteranos C: de 55 a 64 aos (cumplidos).

Veteranos D: de 65 aos cumplidos en adelante.

A nivel de equipos, hombres y mujeres: Se har una clasificacin general por equipos conjuntamente entre todas las categoras, diferenciando entre masculino y femenino.

Art.4).- Se realizar una clasificacin individual y otra por equipos. Los equipos estarn formados por un **mximo de 6 corredores, y un mnimo de 4**.

Para realizar la clasificacin por equipos, se **sumarn los puestos obtenidos por los 4 primeros atletas**. Resultar ganador el equipo que **menos puntos obtenga**. En caso de empate, se clasificar en primer lugar el equipo cuyo **4 corredor obtenga mejor puesto**.

Art.5).- Horarios y distancias aproximadas de cada una de las carreras: La **carrera femenina** tendr lugar a las **12:15 horas** y tendr una distancia aproximada de **3km**, (dos vueltas al circuito).

La **carrera masculina**, tendrá lugar a las **12:40 horas**, y la distancia será aproximadamente de **6km**, (4 vueltas al circuito).

Art.6).- Las **inscripciones** se realizarán a través de la web de la Federación Gallega de Atletismo, **www.carreirasgalegas.com**, siendo gratis para los corredores federados, y con un coste de 3 euros para los corredores no federados. El **plazo para inscribirse termina el 17 de enero del 2017 a las 20:00 horas**. No se admitirán inscripciones a partir de dicha fecha, ni el mismo día de la carrera. .

Art.7).- Los delegados oficiales de los clubs, o los propios atletas, tendrán que recoger su dorsal en el lugar habilitado al efecto en el mismo recinto de la prueba, **45 minutos antes del comienzo de la primera carrera**. Para recoger el dorsal, deberán acreditar su identidad presentando la ficha federativa, DNI, o documento acreditativo.

Art.8).- **Todos los atletas, deberán de pasar por la cámara de llamadas, 15 minutos antes de la salida de su prueba**. Los atletas accederán a la zona de salida con la ropa de competir.

Art.9).- **El orden de colocación** de los equipos participantes en las calles de salida, se realizará por **sorteo previo**.

Art.10).- **Los atletas deberán utilizar el dorsal (con chip incorporado), otorgado por la organización, de forma totalmente visible en toda su superficie, portándolo en la parte delantera a la altura del pecho**. El incumplimiento de esta norma, será motivo de descalificación. Será igualmente motivo de descalificación, manipular el dorsal, no realizar todo el circuito de la carrera, así como falsificar los datos personales.

Art.11).- **Premios**: Se entregarán medallas a los tres primeros atletas de cada categoría. Se entregará trofeos a los tres primeros equipos clasificados. Igualmente, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en la general. Es de obligado cumplimiento acudir al protocolo de la entrega de premios.

Art.12).- Todos los atletas, por el hecho de inscribirse, aceptan la publicación tanto de su nombre, como de su imagen en las clasificación de la prueba, como en los medios de comunicación y en internet.

Art.13).- La organización cuenta con el contrato del seguro pertinente de acuerdo con la normativa vigente.

Art.14).- La organización de la prueba, se reserva el derecho de decidir sobre cualquier aspecto o circunstancia no contemplada en el presente reglamento.

Art.15).- La participación en la prueba, lleva implícita la aceptación del presente reglamento. Las reclamaciones deberán ser presentadas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 min después de comunicarse oficialmente los resultados.

Todo lo no dispuesto en la presente reglamento, se regirá por las normas de la FGA, RFEA e IAAF, para la presente temporada, así como todo el reglamentado por instancias superiores.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Se dispondrá de vestuarios y duchas al final de la prueba para los atletas en los vestuarios del campo de fútbol de Santa Cruz (Lourenzá).

NOTA: Esta proba pertence ao Calendario Oficial da Federación Galega de Atletismo e mediante a súa inscrición o corredor consente expresamente que os seus datos básicos sexan cedidos a esta entidade para a tramitación, ante a compañía de seguros, dos seguros obrigatorios de accidentes e Responsabilidade Civil así como a xestión da licencia de día de ranking popular e probas de ruta. En todo caso e tal como establece a lei de Protección de Datos, o interesado pode exercer no futuro os seus dereitos de acceso, rectificación, cancelación e oposición mediante escrito ou correo electrónico á Federación Galega de Atletismo. Avda. de Glasgow 13 15008 A Coruña.